



PLANO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES



De acuerdo al plano superior se indica lo siguiente:

1.1. ACCESO AL RECINTO DEL IEF

El acceso al recinto se efectuará por el “ANEXO A PUERTA BONITA” (puerta colindante a la puerta de acceso desde la parada del autobús) o por la “PUERTA PRINCIPAL A”.

Cuando los aspirantes accedan al recinto, en función de la **puerta de acceso al edificio y aula** asignada, de acuerdo al cuadro del apartado siguiente *1.2. ACCESO AL EDIFICIO Y AULAS*, deberán esperar:

En la zona de “**PUERTA BONITA**”, aquéllos que tengan que acceder al edificio por el “**PORTON NORTE**”.

En el espacio situado entre los edificios A y B, aquéllos que tengan que acceder al edificio por “**ENTRADA ALUMNOS**”.

Enfrente de la puerta principal del Edificio B, aquéllos que tengan que acceder al edificio B por “**ENTRADA PRINCIPAL B**”.

En las puertas de acceso al recinto, existirá personal de la organización, que indicará a los opositores por dónde pueden dirigirse a las distintas puertas de acceso a los edificios y en qué momento, **no pudiendo acceder libremente a los mismos**.